Naciones Unidas S/PV.8153



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

8153ª sesión

Martes 9 de enero de 2018, a las 9.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Umarov	(Kazajstán)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. French
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2018/16)

18-00591 (S)







Se abre la sesión a las 9.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2018/16)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/16, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en francés*): Como es habitual en esta época del año, Sr. Presidente, deseo comenzar expresándole mis mejores deseos de éxito para 2018. También quisiera dar la bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo y desear buena suerte a su país, Kazajstán, al ocupar la Presidencia durante el mes de enero.

Agradezco al Consejo esta oportunidad de hacer uso de la palabra una vez más sobre la situación imperante en la República Democrática del Congo. En el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2018/16), que se ha presentado al Consejo, se ofrece un panorama general de la situación y se formulan recomendaciones sobre el camino a seguir.

Hace un año, el Consejo se reunió (véase S/PV.7856) para acoger con agrado y con gran esperanza la firma, bajo los auspicios de la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo, del Acuerdo Político de 31 de diciembre de 2016, que permitió disipar las tensiones políticas en el país y allanar el camino para la celebración de elecciones transparentes y fidedignas a más tardar a fines de 2017. Un año después, lamentablemente, está claro que la implementación del acuerdo sigue siendo parcial. Si bien se han registrado avances nada desdeñables en los preparativos electorales realizados durante este período, los actos de violencia cometidos durante las manifestaciones que tuvieron lugar el 31 de diciembre pasado en Kinshasa y en el interior del país nos recuerdan que la situación política sigue siendo muy inestable.

La situación de seguridad es también muy preocupante. Como sabe el Consejo, las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz han sufrido el número más elevado de bajas de los últimos 20 años cuando el contingente tanzano de avanzada en Semuliki (Kivu del Norte) fue atacado por presuntos rebeldes de las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF). La muerte de esos efectivos tanzanos de mantenimiento de la paz, después de varias horas de combate, pone de relieve, como si ello fuera necesario, la inestabilidad del entorno de seguridad en ciertas partes del este de la República Democrática del Congo.

Asimismo, recuerdo al Consejo que el personal civil de las Naciones Unidas también está expuesto a riesgos de seguridad muy graves en ciertos lugares del país. La muerte de dos miembros del grupo de expertos de las Naciones Unidas en la región de Kasai en marzo pasado es un trágico recordatorio de esta situación.

Teniendo en cuenta ese panorama, dedicaré mi intervención a los desafíos políticos y de seguridad que la MONUSCO enfrentará en los próximos meses y a la determinación de los posibles medios para seguir avanzando.

Las demoras en el proceso electoral, la crisis de legitimidad de las instituciones de la República y la falta de progresos en la aplicación de medidas dirigidas a reducir las tensiones generaron frustración, impaciencia y tensiones, que desencadenaron actos de violencia el 31 de diciembre pasado. Aprovecho esta oportunidad para condenar la represión violenta a manos de las fuerzas de seguridad nacionales de que fueron objeto personas que participaban en manifestaciones organizadas por la sociedad civil el 31 de diciembre pasado. Es esencial que las autoridades nacionales competentes lleven a cabo las investigaciones necesarias para deslindar responsabilidades y llevar ante la justicia a los presuntos autores de violaciones de los derechos humanos.

También deploro los obstáculos que interpusieron las fuerzas de seguridad nacional a los efectivos de la MONUSCO que patrullaban el 31 de diciembre. Las actividades relacionadas con la observación de la situación política, de seguridad y de derechos humanos forman parte del mandato de la MONUSCO y deben recibir todo el apoyo de las autoridades.

Dado lo que está en juego, es esencial que todos los sectores de la clase política congolesa se abstengan de llevar a cabo cualquier acto que pueda desencadenar situaciones de enfrentamiento y violencia. El diálogo sigue siendo el único medio de abordar los desafíos políticos que enfrenta la República Democrática del Congo.

(*continúa en inglés*)

Aunque persisten las tensiones políticas, los preparativos electorales están avanzando. El calendario electoral tan esperado se publicó el 5 de noviembre de 2017, la ley electoral enmendada fue promulgada por el Presidente el 24 de diciembre de 2017 y se espera que el proceso de inscripción de votantes concluya en febrero.

Es esencial que todos los agentes políticos desempeñen un papel constructivo en la implementación del calendario electoral. El Gobierno, la mayoría gobernante, la oposición y la sociedad civil, así como también la Comisión Electoral Nacional Independiente, deben desempeñar su papel de manera oportuna.

Es imprescindible que los líderes políticos de la República Democrática del Congo se adhieran a la Constitución, al Acuerdo Político de 31 de diciembre de 2016 y al calendario electoral, que de manera conjunta proporcionan el marco político y jurídico para la celebración de elecciones libres, justas y fidedignas, en aras de un traspaso pacífico del poder y de la consolidación de las instituciones democráticas del país. Una política temeraria y la renuencia a hacer concesiones solo generarán más demoras y profundizarán la crisis política.

El apoyo concertado del Consejo, los asociados internacionales clave y los agentes regionales sigue siendo esencial para avanzar en el proceso político en la República Democrática del Congo. Por medio de sus buenos oficios, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Sidikou, en estrecha colaboración con el Enviado Especial, Sr. Said Djinnit, y los agentes regionales, ha trabajado de manera incansable para garantizar que los principales agentes políticos en la República Democrática del Congo continúen dispuestos a apoyar el Acuerdo Político de 31 de diciembre de 2016, a pesar de que existan muchas discrepancias. Gracias a sus esfuerzos, las Naciones Unidas han fortalecido su cooperación con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en apoyo del proceso político. Es esencial que la región siga insistiendo ante los líderes políticos congoleños en la necesidad de que continúen el diálogo y de que coloquen las aspiraciones legítimas del pueblo congoleño por encima de sus propios intereses.

Al mismo tiempo, es imprescindible que los asociados de la República Democrática del Congo, trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno y las autoridades electorales, presten el apoyo político, financiero, logístico y técnico necesario para garantizar la celebración oportuna de elecciones dignas de crédito. Si se producen nuevas demoras en el proceso electoral, eso entraña el riesgo no solo de exacerbar las tensiones políticas, sino también de hacer aún más compleja una situación ya de por sí muy inestable.

En los últimos meses, grupos armados en el este de la República Democrática del Congo han lanzado ataques una y otra vez contra posiciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), que causaron bajas de las FARDC y les permitieron capturar, si bien temporalmente, territorios ricos en recursos. Estos ataques, en los que participan principalmente grupos mayi-mayi, tienen lugar en un contexto de competencia por los recursos naturales y de constante violencia entre comunidades, a menudo atizada por agentes políticos locales que tratan de sacar provecho de la situación actual.

La repercusión que esto ha tenido en la población civil ha sido grave, pues hay más de 4 millones de desplazados internos como resultado de la violencia y los organismos humanitarios estiman que esta cifra podría aumentar significativamente este año. No obstante, es alentador observar que las FARDC están recuperando gradualmente la iniciativa contra los grupos mayi-mayi y tomando el control de los territorios que habían quedado en manos de los grupos armados.

La MONUSCO sigue participando de manera activa, de conformidad con sus prioridades estratégicas, en la protección de los civiles. Como recordará el Consejo, a fines de septiembre, la MONUSCO desempeñó un papel decisivo en apoyo de las FARDC al repeler un ataque del grupo mayi-mayi Yakutumba en Uvira, la segunda ciudad en importancia de Kivu del Sur. Las acciones de la MONUSCO, cruciales para evitar la caída de la ciudad, fueron una prueba tangible de que la

Misión está en condiciones de actuar con energía contra los grupos armados que amenazan a la población civil.

En territorio de Beni (Kivu del Norte), después de permanecer inactivo durante meses tras las importantes operaciones que llevaron a cabo las FARDC y la MONUSCO en 2016, las ADF resurgieron en el verano de 2017 y llevaron a cabo ataques mortales contra civiles, las FARDC y la MONUSCO. El ataque en que perdieron la vida 15 efectivos tanzanos de mantenimiento de la paz que integraban la Brigada de Intervención de la MONUSCO y otros 44 resultaron heridos el 7 de diciembre de 2017 fue el último de una serie de ataques mortales perpetrados por presuntos elementos de las ADF.

Cuando visité Semuliki, poco después del incidente, pude observar el terreno tan difícil en que opera la Brigada y la violencia del ataque que se cometió contra la base. A pesar de las grandes pérdidas sufridas por las fuerzas tanzanas, las autoridades tanzanas en Dar es Salam me aseguraron que seguían decididas a hacer frente a la amenaza que representan las ADF y otros grupos armados en el este de la República Democrática del Congo. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más mis más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Tanzania por esta trágica pérdida.

El carácter asimétrico de la amenaza que plantean las ADF requiere una combinación de medios militares y no militares. Para la neutralización de las ADF se requerirá una cooperación regional mucho más estrecha, una mejor recopilación y un mejor análisis de la información, la desarticulación de las redes de apoyo político y económico del grupo, el fortalecimiento de la cooperación entre la MONUSCO y las fuerzas de seguridad nacionales y la realización de operaciones militares selectivas.

Como parte de la respuesta de la Secretaría al incidente de Semuliki, el Secretario General ha nombrado al ex Subsecretario General Dmitry Titov para dirigir una investigación especial sobre las circunstancias que rodearon dicho incidente, que formulará recomendaciones sobre las medidas necesarias para hacer frente a la amenaza de las Fuerzas Democráticas Aliadas y mejorar la capacidad de la MONUSCO para hacer frente a la amenaza que plantean los grupos armados. El Sr. Titov y su equipo, que incluye a altos representantes de las fuerzas armadas de la República Unida de Tanzanía, ya han comenzado su labor y estarán en la región en los próximos días con el fin de presentar sus conclusiones al Secretario General a principios del próximo mes. Naturalmente, esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con el Consejo una vez que el equipo de investigación haya concluido su labor.

Entretanto, la MONUSCO, en consonancia con las prioridades estratégicas reafirmadas por el Consejo de Seguridad tras el examen estratégico, ha aumentado su apoyo a los procesos políticos y electorales y está realizando los ajustes necesarios en sus componentes civil, policial y militar para abordar la protección de los civiles de forma integral, supervisando y presentando informes sobre la situación de los derechos humanos. También se están tomando medidas para aumentar la movilidad y la flexibilidad de la fuerza y los componentes policiales y civiles de la Misión a fin de poder proteger con anticipación según los pronósticos.

En concreto, se están realizando preparativos para el despliegue de un tercer batallón de despliegue rápido, que entrará en funcionamiento el mes próximo. Estamos examinando la declaración de necesidades de la unidad con respecto a los batallones de despliegue rápido para lograr que los dos que se desplegarán a finales de este año sean más sencillos y flexibles. En el marco de la recomendación del Secretario General para examinar los activos aéreos de las Naciones Unidas, la MONUSCO ha evaluado la forma de obtener los medios aéreos más adecuados para sus operaciones y mejorar su utilización.

En cuanto a la Brigada de Intervención de la Fuerza, se están haciendo gestiones para entrenar a las unidades en las tácticas de guerra en la selva con miras a responder de manera más eficaz al entorno asimétrico en el que operan. También se están emprendiendo medidas para mejorar la recogida y el análisis de información.

En cuanto al componente de policía, está a punto de concluir el traslado de una unidad de policía constituida senegalesa de Goma a Kinshasa, y se prevé que esté en pleno funcionamiento a finales de esta semana. Se han cerrado algunas bases avanzadas, en particular en la zona de Bunia, ya que la fuerza de la MONUSCO sigue optimizando su presencia sobre el terreno. También estamos revisando la declaración de necesidades de la unidad con respecto a las unidades de policía constituidas para permitir el rápido redespliegue de elementos de dicha unidad a otras zonas de operaciones en función de cómo evolucione la situación sobre el terreno. Espero con interés trabajar estrechamente con los Miembros del Consejo y los países que aportan contingentes durante las próximas semanas y los próximos meses para asegurar que la MONUSCO siga evolucionando en función de los problemas sobre el terreno.

En el ámbito político y electoral, cabe señalar que la MONUSCO sigue prestando apoyo logístico y técnico a la Comisión Electoral para la inscripción de los votantes y demás actividades electorales. Como se solicita en el calendario electoral, la MONUSCO ha presentado a la Comisión Electoral su plan de apoyo logístico para las próximas elecciones presidenciales y las elecciones legislativas nacionales y provinciales, una tarea de gran magnitud que exige disponer de recursos suficientes.

Antes de concluir mis observaciones, quisiera destacar la importancia del apoyo constante que brindan los miembros del Consejo y los Estados Miembros a la MONUSCO. Si bien reconocemos la necesidad de racionalizar los recursos haciendo un uso de los recursos disponibles mejor y más eficiente, es fundamental que se dote a la MONUSCO de los medios necesarios para apoyar eficazmente el proceso político y hacer frente a los enormes problemas de seguridad que sigue afrontando la República Democrática del Congo.

Los próximos meses serán decisivos para salvaguardar la inversión colectiva internacional, regional y nacional en la estabilización de la República Democrática del Congo en los últimos dos decenios y en la preparación del terreno para la consolidación de la paz y la estabilidad en el país y en toda la región. Las Naciones Unidas, mediante los buenos oficios de la recién nombrada Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui, continuará trabajando estrechamente con todos los agentes interesados en la consecución de este objetivo.

Para concluir, quisiera dar las gracias a Maman Sidikou, que está concluyendo su labor como Representante Especial del Secretario General, por sus incansables esfuerzos y sus buenos oficios y por el apoyo a la promoción de los derechos humanos y la protección de los civiles en los últimos dos años.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto para el Mantenimiento de la Paz por su esclarecedora presentación. Compartimos totalmente las recomendaciones del informe del Secretario General (S/2018/16).

En primer lugar, quisiera expresar, en nombre de Francia, nuestra firme condena de la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad en las manifestaciones del 31 de diciembre en la República Democrática del Congo, en la que hubo diversas víctimas. Francia reitera su llamamiento a respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la libertad de expresión, de información y de manifestación pacífica, que es un componente esencial de la democracia. Ello nos recuerda la necesidad de hacer un uso proporcionado de la fuerza en el marco del mantenimiento del orden. En ese sentido, apelamos a las autoridades congolesas para esclarecer todos los hechos relacionados con dicha violencia a fin que los responsables respondan ante la justicia. Las autoridades congolesas han demostrado su voluntariedad en la lucha contra la impunidad, con el ejemplo de la reciente condena en el Sur de Kivu de dos individuos que cometieron violencia sexual.

La celebración de unas elecciones creíbles, transparentes y pacíficas que permitan una transición pacífica y democrática del poder son necesarias para la estabilidad de la República Democrática del Congo y toda la región. A ese respecto, exhortamos a celebrar elecciones conforme al calendario electoral publicado el 5 de noviembre de 2017, respetando la Constitución y el espíritu de consenso que imperó en la firma del Acuerdo Político Amplio e Inclusivo del 30 de diciembre de 2016. Instamos a las autoridades congolesas y a la Comisión Electoral Nacional Independiente a tomar todas las medidas necesarias, en particular para permitir cuanto antes el despliegue del equipo de expertos internacionales de apoyo al proceso electoral y la reanudación del proyecto de apoyo al ciclo electoral del Congo.

El acuerdo del 31 de diciembre de 2016 es más importante que nunca, ya que es la última expresión de un consenso nacional congolés. Su plena aplicación es urgente, ya que consiste principalmente en medidas para rebajar la crispación, indispensables para reunir las condiciones para celebrar unas elecciones creíbles y pacíficas. Como señala el Secretario General, en un contexto de represión no puede darse ningún proceso electoral creíble. Es indispensable que se establezcan las condiciones para que todos los candidatos puedan presentarse y hacer campaña sin problemas. Esto es aún más importante en vista de que la situación humanitaria y de la seguridad sigue siendo preocupante, como ha dicho el Secretario General Adjunto Lacroix, y de que el bloqueo del proceso político no hará más que aumentar la inestabilidad que amenaza a la región.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) lleva a cabo en este contexto tan difícil una labor

extraordinaria, y encomio los esfuerzos de la Misión para reconfigurarse y adaptarse al contexto de seguridad y a las prioridades del mandato. La MONUSCO afronta importantes retos, como quedó de manifiesto en el ataque de Semuliki. Quisiera reiterar, en nombre de Francia, nuestro pésame y nuestra solidaridad a Tanzanía por la tragedia que ha azotado a sus cascos azules. Este incidente no hace más que reforzar la necesidad de reafirmar nuestro apoyo a la MONUSCO y a su evolución. A este respecto, Francia se siente alentada por las orientaciones claras que se han fijado, y quisiera enviar una calurosa felicitación al Sr. Maman Sidikou por su magnífico trabajo y expresar nuestro pleno apoyo a su sucesora, la Sra. Leila Zerrougui, con quien hemos trabajado estrechamente en sus funciones anteriores y en quien tenemos total confianza.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire felicita al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su excelente presentación de la situación en la República Democrática del Congo. A este respecto, quisiera basar mi intervención en dos puntos esenciales: el proceso electoral en curso y la situación de la seguridad del país.

Con respecto al proceso electoral, mi delegación se congratula de que la Comisión Electoral Nacional Independiente publicase, el 5 de noviembre, el calendario electoral para la celebración de elecciones presidenciales, legislativas y provinciales el 23 de diciembre de 2018, a fin de ayudar al país a salir de la larga crisis sociopolítica que atraviesa. A ese fin, Côte d'Ivoire considera que ahora corresponde a todas las partes interesadas congolesas, en especial la Comisión Electoral Nacional Independiente, a hacer todo lo posible para asegurar que la fecha de 23 de diciembre de 2018, fijada para la celebración de las elecciones generales, se respete, de conformidad con las obligaciones que han contraído libremente, en el marco del Acuerdo Político Amplio e Inclusivo de 31 de diciembre de 2016. Todas las partes congolesas deben trabajar, con un espíritu de calma y confianza mutua, para instaurar las condiciones idóneas que deben llevar, con serenidad, a la celebración de elecciones democráticas dignas de crédito y pacíficas en la tarde del 23 de diciembre de 2018. En ese sentido, mi delegación sigue preocupada por las recientes manifestaciones, que han causado la pérdida de vidas humanas e importantes daños materiales y han llevado a numerosas detenciones de manifestantes. A ese respecto, Côte d'Ivoire quisiera invitar al Gobierno congolés a adoptar todas las medidas adecuadas para conseguir la calma y la distensión del clima sociopolítico. Asimismo, quisiera invitar al conjunto de los agentes políticos a que den muestras de moderación y eviten manifestaciones violentas.

Mi delegación se congratula de la unidad de los miembros del Consejo en torno a esa vía política y de los esfuerzos incansables de nuestra Organización común con miras a lograr una mayor sinergia de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas con las organizaciones internacionales y regionales —en particular la Unión Africana, la Unión Europea, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Organización Internacional de la Francofonía y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo— con miras a poner fin a la crisis con celeridad.

Respecto a la situación de la seguridad, Côte d'Ivoire expresa su preocupación por la inseguridad cada vez mayor, en un contexto de violaciones generalizadas de los derechos humanos, alimentada principalmente por la proliferación de los grupos armados en la parte oriental del país, en particular en Kivu del Norte y Kivu del Sur, así como en la zona occidental, sobre todo en la región de Kasai. El 7 de diciembre de 2017, los ataques perpetrados por esos grupos causaron la muerte de 15 cascos azules del contingente tanzano. Côte d'Ivoire quisiera honrar una vez más la memoria de los soldados caídos y presentar sus condolencias a la hermana República Unida de Tanzanía. Mi país condena ese ataque mortífero y espera con interés, en su calidad de país que ejerce la Presidencia del Grupo de Trabajo Plenario sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, los resultados de la investigación llevada a cabo con el objetivo de determinar las circunstancias exactas de esa tragedia y adoptar medidas apropiadas para que no se repita en el futuro.

Huelga decir que la existencia de esos grupos armados hipoteca gravemente la estabilidad de toda la región y todo el proceso global de salida de la crisis. Por lo tanto, la adopción de medidas adecuadas para neutralizar a esos grupos debe ser una de las prioridades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), paralelamente a sus esfuerzos por apoyar el proceso político. Tales son, a juicio de mi delegación, las medidas que hay que tener en cuenta en el marco de la prórroga del mandato de la MONUSCO, prevista para marzo de 2018.

Para concluir, quisiera expresar las felicitaciones más vivas y sinceras de mi delegación al Representante Especial del Secretario General para la República

Democrática del Congo y Jefe saliente de la MONUSCO, Sr. Maman Sidikou, por la calidad de la labor que ha llevado a cabo en un entorno sumamente difícil, y a la nueva Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui, que debe reemplazarlo, por su nombramiento, a la que además deseo mucho éxito en sus nuevas funciones.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Permítaseme ante todo expresar los agradecimientos de la República de Guinea Ecuatorial al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y a su equipo por el amplio y detallado informe sobre la situación en la República Democrática del Congo que nos ha presentado, en especial sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y sobre los recientes acontecimientos que se han registrado en este país. Deseo igualmente dar las gracias al Representante Permanente de Côte d'Ivoire, Embajador Bernard Tanoh-Boutchoue, por su brillante presentación en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Sus aportaciones ayudan a entender mejor la situación en el país.

En Guinea Ecuatorial siempre hemos seguido con suma atención los acontecimientos en la República Democrática del Congo, y ahora mucho más, como miembro del Consejo de Seguridad, ya que se trata de un país hermano, cuyos problemas no nos pueden dejar indiferentes y los sentimos casi como propios, por lo que quiero expresar aquí el total compromiso y apoyo de Guinea Ecuatorial con la estabilización y pacificación del país.

Guinea Ecuatorial considera que los diferentes actores políticos y sociales del país deben entender que el único camino posible para desbloquear la compleja situación actual que atraviesa la República Democrática del Congo es el diálogo transparente, franco, inclusivo y de buena fe entre ellos. La necesidad de que los diferentes actores se entiendan radica en la enorme responsabilidad que tienen de conducir al país a la celebración de unas elecciones dignas y transparentes y evitando demoras innecesarias, que suelen ser el origen de las tensiones y violencia. Todos los grupos activos en el país deben sumarse al proceso del diálogo político con actitud positiva y cada uno debe aportar su granito de arena, lo que en la práctica significa honrar los acuerdos firmados por los congoleses el 18 de octubre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, respectivamente, sobre la organización de elecciones pacíficas, creíbles y transparentes, para allanar el camino hacia una solución pacífica de la crisis política en el país. En este sentido, el Gobierno de la República Democrática del Congo debe jugar un preponderante y catalizador papel en los aspectos legislativos y logísticos, sobre todo con apoyo a la Comisión Electoral Nacional Independiente para que complete todos los trabajos previos a las elecciones, dentro de los grandes desafíos que tiene ante sí.

El Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Excmo. Sr. Obiang Nguema Mbasogo, en su discurso pronunciado el 29 de enero de 2016, con ocasión de la vigésimo sexta Cumbre del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba, dijo:

> "En la actualidad, nadie podría negar que nuestra seguridad se enfrenta a la amenaza terrorista global y a los riesgos que representa para nuestras sociedades, así como los conflictos que sufren ciertos países hermanos. Esta situación requiere de nuestra parte una movilización colectiva, amén de una mutua colaboración y una estrecha concertación".

La cooperación internacional es la única vía para poder hacer frente de forma efectiva a una amenaza a la que ya no puede responderse desde una óptica exclusivamente nacional.

En ese sentido, Guinea Ecuatorial está convencida de que la aportación de diferentes estamentos internacionales —entre los que se incluyen las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con la Unión Europea, la Unión Africana, los países de la región, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad Económica de los Estados de África Central— es imprescindible en la búsqueda de una solución duradera a la situación política en la República Democrática del Congo. Con el mismo fin, Guinea Ecuatorial quiere hacerse eco del llamamiento hecho por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en el sentido de que se establezca un mecanismo de coordinación que incluya a todos los actores antes citados con miras a garantizar la prestación de un apoyo eficaz y coherente a la República Democrática del Congo.

A pesar de los significativos progresos logrados en el país en los últimos años con la estabilización de muchas regiones, algo de lo que sin duda nos debemos congratular, la situación humanitaria y de seguridad sigue siendo preocupante en el este de la República Democrática del Congo, con persistentes abusos y violaciones a los derechos políticos y civiles de la población civil, la impunidad reinante y la explotación ilegal de los recursos por parte de las milicias y otros diversos grupos armados

todavía activos en la zona. A este respecto, Guinea Ecuatorial pide que se garantice la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región, firmado el 24 de febrero de 2013 en Addis Abeba, y que sus signatarios y garantes den los pasos necesarios y redoblen sus esfuerzos para asegurar su ejecución cabal y efectiva, para lo cual es primordial la neutralización de los grupos armados que operan en el este del país. Estos constantes episodios de violencia y de violación de los derechos humanos deben cesar y sus responsables deben ser llevados ante la justicia para que rindan cuentas de sus actos.

Por último, deseo expresar el más sentido pésame de la República de Guinea Ecuatorial a la MONUSCO, al Secretario General y a Tanzanía por la muerte de 15 de sus efectivos del contingente del país. También reiteramos nuestro apoyo a la MONUSCO por sus loables e incansables esfuerzos por promover la paz, la seguridad y la estabilidad en este país hermano, a pesar de los desafíos que afronta y de los sacrificios y pérdidas sufridas y no siempre en un entorno favorable. Desde aquí queremos animar a la MONUSCO a seguir apoyando a las autoridades e instituciones de la República Democrática del Congo en su estabilización y en sus esfuerzos de consolidación de la paz en el país, a la vez que recomendamos su reforzamiento para que pueda hacer frente a los grandes desafíos que se le presentarán a lo largo de 2018, hasta la celebración de las elecciones presidenciales, legislativas y provinciales el día 23 del próximo mes de diciembre.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece la exposición realizada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix. Saludamos también el nombramiento de la Sra. Leila Zerrougui como Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Estamos seguros de que su experiencia, conocimiento técnico y liderazgo serán de gran aporte a la Misión. De igual forma, agradecemos al Sr. Maman Sidikou por los servicios prestados a la cabeza de la MONUSCO.

Reiteramos nuestra preocupación por el entorno incesante de violencia y la grave situación de inseguridad. De igual forma, lamentamos que los focos de conflicto se centren en disputas sobre el acceso a los recursos naturales, los conflictos entre grupos armados, las tensiones intercomunitarias y la violencia étnica. Condenamos enérgicamente estos hechos, como los actos violentos producidos durante las protestas de 31 de diciembre y particularmente las amenazas de grupos armados en distintas áreas del país que han desembocado en el continuo deterioro de la situación humanitaria, como bien se menciona en el informe más reciente del Secretario General (S/2018/16), en el que se destaca que más de 4 millones de personas fueron desplazadas internamente, incluyendo cerca de 900.000 mujeres y más de 2 millones de niñas y niños. Asimismo, en los últimos años, más de 620.000 congoleses buscaron refugio en países vecinos, 100.000 de los cuales lo hicieron en el transcurso de 2017. Alrededor de 8 millones de personas enfrentan inseguridad alimentaria severa, lo que representa un incremento del 30% respecto del mismo período del año anterior. Un estimado de 13 millones de personas necesitarán protección y asistencia humanitaria este año, lo que supone un incremento del 50% en comparación con 2017.

Encomiamos los esfuerzos de los socios humanitarios y los alentamos a continuar con su labor. De igual forma, hacemos un llamado urgente a la comunidad internacional y a los países donantes para que presten especial atención a esta situación que se encuentra en el nivel 3 de emergencia, que es el nivel más alto de emergencia de acuerdo con el Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas.

Bolivia respalda las iniciativas y los buenos oficios del Representante Especial respecto de la implementación del Acuerdo Político Amplio e Inclusivo de 31 de diciembre, en particular su incidencia en la implementación de las medidas de fomento de la confianza consagradas en dicho Acuerdo y sus esfuerzos conducentes a crear un ambiente positivo para llevar a cabo elecciones pacíficas y creíbles. Asimismo, destacamos el trabajo de la MONUSCO referente al desarme, la desmovilización y la reintegración, así como la repatriación, el reasentamiento y la reintegración de los miembros de los diversos grupos insurgentes —tanto congoleses como extranjeros— que operan en la República Democrática del Congo.

Encomiamos la intensificación de los esfuerzos de la Misión para otorgar seguridad a los civiles a través de su sistema de alerta temprana y el refuerzo de sus tropas para su estrategia de proyección y para la intensificación de su presencia en la base de Semuliki, después del terrible ataque al personal de mantenimiento de la paz ocurrido el 7 de diciembre de 2017. Bolivia se suma a las palabras expresadas por distintos miembros del Consejo, expresando no solamente nuestro pesar y pésame sino también nuestra solidaridad a los familiares de los cascos azules muertos en estas circunstancias.

Asimismo, manifestamos nuestro apoyo a mecanismos locales de resolución de conflictos que promueven la coexistencia pacífica entre comunidades y el monitoreo conjunto con las autoridades respecto de la expansión de grupos insurgentes en áreas mineras en la provincia de Maniema, entre otras iniciativas. Alentamos también a la Misión a continuar con todas estas iniciativas en pro de la paz y la estabilidad de la región, en coordinación con el Gobierno de la República Democrática del Congo y sus fuerzas armadas, de conformidad con su mandato.

Bolivia saluda la publicación del calendario electoral realizado por la Comisión Electoral Nacional Independiente el pasado 5 de noviembre. Resaltamos el progreso alcanzado por esta instancia respecto al registro de votantes y los llamados a cumplir con dicho calendario, así como a completar el mencionado registro. El Acuerdo de 31 de diciembre debe respetarse y ser apoyado por todos los actores para la efectiva realización de elecciones pacíficas, creíbles, inclusivas y oportunas que conduzcan a una transferencia pacífica del poder. Exhortamos a los firmantes de dicho Acuerdo a implementar las medidas de fomento de la confianza consagradas en ese documento. En este entendido, Bolivia toma nota de la pronta aprobación de leyes en el Parlamento para revisar la normativa electoral y otorgar presupuesto para las elecciones.

Encomiamos el consenso de la región para la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y los esfuerzos de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para proveer a la Comisión Electoral Nacional Independiente de los recursos necesarios para la implementación del Acuerdo de 31 de diciembre. Saludamos la reunión sostenida el 9 de diciembre entre los Presidentes de la República Democrática del Congo, Angola y la República del Congo, en la que se emitió un comunicado por el que se llamaba a los actores políticos a preservar la paz y a trabajar en pos de elecciones pacíficas. De igual forma, consideramos que el trabajo conjunto que el Jefe de la MONUSCO y el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos lleven a cabo para la preparación de las elecciones, así como su acercamiento a los actores políticos nacionales y a las autoridades gubernamentales, resultarán cruciales a fin de reunir apoyo regional y subregional.

Finalmente, manifestamos que no deben dejarse de lado los principios de la diplomacia preventiva y los buenos oficios encaminados a una solución política negociada, siendo el pueblo congolés y las instituciones congolesas quienes deben tomar las decisiones sobre el futuro de su país, respaldando sus decisiones con respecto a su soberanía, independencia e integridad territorial, a fin de alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo en la República Democrática del Congo.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en francés*): El Reino de los Países Bajos agradece al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, su exposición informativa. El panorama que nos describe es sombrío.

Hace un año, frente a las amenazas de crisis en la región de Kasai y el este del Congo, el acuerdo de vísperas de Año Nuevo trajo un rayo de esperanza. Hoy, el desafío es revivir la esperanza en una salida a la crisis. Cuando se aproxima el momento en que el Consejo deberá considerar la prórroga del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), tres cuestiones son prioritarias, a saber, el clima político, la protección de la población civil y la grave crisis humanitaria.

En lo que respecta a la primera cuestión, es decir, al clima político, acogemos con beneplácito la publicación del calendario electoral y las medidas concretas adoptadas para la celebración de las elecciones. Los ciudadanos congoleses esperan tener la oportunidad de expresarse en las urnas en 2018. Sin embargo, esa esperanza se ve constantemente amenazada. Tras los violentos incidentes del 31 de diciembre de 2017, la Unión Africana y la Unión Europea hicieron un llamamiento para que se respeten las libertades y los derechos fundamentales de la población congolesa, pues cuando a las protestas políticas pacíficas se responde con el uso de la fuerza letal y los servicios religiosos se ven interrumpidos por gases lacrimógenos, el objetivo de celebrar elecciones libres y limpias se convierte en un espejismo.

Deseamos expresar nuestra más enérgica condena de los actos de violencia cometidos por las fuerzas de seguridad y hacemos un llamamiento para que se respeten los derechos humanos. La falta de aplicación de las medidas de fomento de la confianza acordadas socava la credibilidad del proceso electoral. Es preciso poner fin de inmediato al hostigamiento de la sociedad civil. Además, todas las partes en el acuerdo de vísperas de Año Nuevo deben reafirmar su decisión de mantenerse fieles al espíritu de ese acuerdo y del calendario electoral, que es la única salida viable en este clima político tóxico.

En cuanto a la segunda cuestión, la protección de la población civil, el Reino de los Países Bajos apoya la puesta en marcha de una investigación especial sobre los ataques recientes contra el personal de mantenimiento

de la paz en Kivu del Norte. Aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestras condolencias por la pérdida de vidas de efectivos de mantenimiento de la paz de la MONUSCO. La investigación especial permitirá evaluar el grado de preparación general de la MONUSCO y su respuesta, así como identificar y enjuiciar a los responsables. En términos más generales, el Consejo se debe preguntar, como parte del examen estratégico, cómo puede garantizar que la reforma de la MONUSCO fortalezca su capacidad de proteger a la población civil.

En lo que respecta a la tercera cuestión, a saber, la crisis humanitaria, el sufrimiento del pueblo congolés ha alcanzado un grado inimaginable. El Comité Permanente entre Organismos ha clasificado al nuevo conflicto como de nivel de emergencia 3. Aproximadamente 7,7 millones de personas enfrentan una grave escasez de alimentos y casi 2 millones de niños sufren una desnutrición que les dejará secuelas para toda la vida. La hambruna en la República Democrática del Congo está causada por el ser humano y es preciso proteger a los civiles. El Reino de los Países Bajos aboga por la aplicación de un enfoque integral que incluya el componente de asistencia humanitaria.

Para concluir, debo decir que la crisis actual es enorme. El Consejo no puede resolverla solo. Debe escuchar a los países y las organizaciones de la región, alentar su participación y colaborar con ellos. Si bien es cierto que a ellos les afecta esta crisis, también es cierto que tienen los medios y el deber de movilizar la voluntad política necesaria para lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

Todo ello exige una determinación firme y un esfuerzo colosal, como ha señalado el Representante Especial del Secretario General. Al concluir su mandato, queremos agradecer al Sr. Sidikou su labor destacada al frente de la MONUSCO, que en la actualidad es la mayor operación de mantenimiento de la paz. Ofrecemos todo nuestro apoyo a su sucesora, la Sra. Leila Zerrougui, y nos comprometemos a trabajar con ella en aras de la paz y la estabilidad del pueblo congoleño.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Sr. Jean-Pierre Lacroix por su exposición informativa. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo agradecimiento a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y a su personal por su contribución al proceso de estabilización y paz. Polonia condena enérgicamente los ataques recientes contra el personal de la MONUSCO. Deseo ofrecer nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas y a las autoridades de Tanzania.

Estamos sumamente preocupados por los recientes acontecimientos en la República Democrática del Congo. Deseamos subrayar que el Gobierno de la República Democrática del Congo debe cumplir sus obligaciones internacionales y proteger los derechos de libertad de reunión y de expresión. Es fundamental garantizar un espacio democrático para todos los agentes que participan. Tomamos nota del anuncio tan esperado del calendario electoral por la Comisión Electoral Nacional Independiente de la República Democrática del Congo. Es importante garantizar que las elecciones se celebren el 23 de diciembre, ya que ello es crucial para evitar nuevas tensiones y una posible escalada de violencia en el país. Las actividades de la Comisión Electoral deben ser dignas de crédito, ya que constituyen la base para la celebración de elecciones limpias. Deseamos hacer hincapié en la importancia del proceso de registro de votantes y alentar a las mujeres a participar en él.

Polonia está a favor de que haya más diálogo político entre todas las partes en la República Democrática del Congo. También expresamos nuestro apoyo pleno al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, así como a la MONUSCO. Consideramos que las organizaciones regionales pueden desempeñar un papel constructivo en el proceso de estabilización de la República Democrática del Congo.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, por su exposición informativa de esta mañana. En primer lugar, deseo expresar mi beneplácito y felicitar a la Sra. Leila Zerrougui por su nombramiento como nueva Representante Especial. Por supuesto, reconocemos y agradecemos en gran medida los servicios prestados por el Sr. Maman Sidikou.

Está claro que desde la celebración de nuestra sesión anterior (véase S/PV.8067) la situación en la República Democrática del Congo ha seguido cambiando y que se han registrado varios acontecimientos, a saber, el establecimiento del calendario electoral; la decisión de fijar la fecha de las elecciones para el 23 de diciembre; las protestas pacíficas en vísperas de Año Nuevo, a las que se respondió con una represión y una violencia letales; y el ataque mortal perpetrado el 7 de diciembre en la base situada en Semuliki (Kivu del Norte) contra la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

Ante el empeoramiento general de la situación de seguridad en toda la República Democrática del Congo, sobre todo en el este; las necesidades humanitarias cada vez mayores y la inestabilidad política reinante, los elementos clave para cambiar esa tendencia son la transición democrática del poder y la creación de un espacio político tolerante, sobre la base de la celebración de elecciones dignas de crédito, transparentes, inclusivas y pacíficas, en el espíritu del acuerdo de 31 de diciembre de 2017. Se han establecido elementos básicos importantes para la celebración de las elecciones, a saber, el calendario y la ley electoral, así como un presupuesto. El Gobierno de la República Democrática del Congo, la oposición y otros interesados clave deben ahora ayudar de manera constructiva a garantizar que las elecciones se celebren el 23 de diciembre de este año. La comunidad internacional tiene un papel que desempeñar en apoyo de esos esfuerzos. El diálogo y la coordinación con la región seguirán siendo fundamentales, y respaldamos firmemente el papel activo de los garantes.

El Consejo de Seguridad también deberá dar seguimiento a la situación. Para que las elecciones sean dignas de crédito, el Gobierno de la República Democrática del Congo debe aplicar urgentemente las medidas de fomento de la confianza convenidas en el acuerdo de 31 de diciembre. Al respecto, seguimos muy preocupados por los informes sobre violaciones constantes y recientes de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidos los derechos de reunión, expresión y protesta pacífica. La violenta respuesta a los acontecimientos de la Nochevieja es un ejemplo inaceptable de la falta de respeto por los derechos humanos, cuyos responsables no pueden quedar impunes.

También es fundamental garantizar la participación plena e igualitaria de las mujeres en las elecciones, incluido su acceso seguro a los colegios electorales, para que el proceso electoral sea digno de crédito. Valoramos los esfuerzos para aumentar la inscripción de votantes en la región de Kasai. La MONUSCO seguirá desempeñando un papel decisivo para apoyar el proceso electoral y contribuir a la protección de los civiles. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestras más profundas condolencias a Tanzanía y a la MONUSCO por las pérdidas provocadas por el terrible ataque del 7 de diciembre.

Por último, con respecto al deterioro constante de la situación humanitaria que han planteado otros, la falta de resiliencia de la población congolesa la hace sumamente vulnerable a los conflictos. En 2017, en la República Democrática del Congo se vieron obligadas a huir de sus hogares más personas que en cualquier otro país del mundo. Suecia está orgullosa de ser el tercer mayor donante de ayuda humanitaria bilateral, pero estamos muy preocupados por el bajísimo nivel de financiación aportado tras el llamamiento humanitario efectuado la República Democrática del Congo. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para alentar a todos los países a considerar la posibilidad de aportar más fondos a ese llamamiento.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradezco al Secretario General Adjunto de operaciones de mantenimiento de la paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa. Igualmente, damos la bienvenida a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, y rendimos homenaje al Sr. Sidikou.

Como es la primera vez que intervenimos sobre el tema de la MONUSCO, quisiéramos, en primer lugar, expresar nuestra mayor condena al ataque sufrido por el personal de Cascos Azules en la MONUSCO en el mes de diciembre, en particular el que causó la muerte de 15 efectivos, y dejó 44 heridos. La seguridad del personal de la MONUSCO resulta absolutamente indispensable para las responsabilidades que tiene; de otra manera, no podría cumplir con sus responsabilidades en la protección de civiles. Por ello, apoyamos decididamente las decisiones adoptadas por la Secretaría para desarrollar un plan de acción, así como las investigaciones a cargo del Sr. Dmitry Titov, Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También esperamos la colaboración del Gobierno de la República Democrática del Congo para asegurar que los responsables sean juzgados y sancionados.

En segundo lugar, con respecto al proceso político, quisiéramos reiterar la importancia de que se mantenga la fecha de 23 de diciembre de 2018 para las elecciones, pero quisiéramos también resaltar que tan importante como que no haya nuevas postergaciones es que se asegure que el proceso electoral sea transparente y justo, de modo que sea aceptado por todas las partes. Los últimos sucesos de fin de año, demuestran que la necesidad de mantener una participación y un acompañamiento por parte de la comunidad internacional para asegurar un clima de tranquilidad que permita una entrega del poder adecuada a final de año sigue siendo muy importante.

En tercer lugar, desde la perspectiva de la paz sostenible, quisiéramos, al igual que los colegas que nos antecedido, resaltar la importancia de la crisis humanitaria que se vive en este momento, que afecta principalmente

a los niños. Es importante el acompañamiento de la comunidad internacional y la comunidad de donantes para atender la difícil situación que atraviesa la República Democrática del Congo en este momento. Igualmente, llamamos la atención sobre las consecuencias de la inestabilidad política para el crecimiento económico, que se ha reflejado también en las cifras de inflación que afectan a los más vulnerables. Creemos que esto es muy importante mantenerlo, para reducir la pobreza y las desigualdades en un país que, de por sí, tiene muchos desafíos en este aspecto.

Quisiéramos resaltar, finalmente, el papel que pueden desempeñar las mujeres y los niños en el proceso político que se vive actualmente en la República Democrática del Congo. Apoyaremos todo esfuerzo que la MONUSCO pueda hacer en ese sentido para involucrar mayormente a estos sectores en este proceso.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Permítaseme comenzar, como han hecho otros que me han precedido, agradeciendo al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, su presentación de hoy. Encomiamos sumamente la importante función que desempeña la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en el cumplimiento de su mandato con la situación inestable de seguridad que impera en el país.

También condenamos categóricamente los reiterados ataques cometidos contra la Misión, el último de los cuales tuvo lugar en diciembre y fue el peor de este tipo contra las operaciones de mantenimiento de la paz de los últimos 25 años. Provocó la muerte de 15 efectivos de mantenimiento de la paz tanzanos, por lo que expresamos nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Tanzanía, a las familias de las víctimas y a las Naciones Unidas. Habida cuenta de que ataques de este tipo se han producido en anteriores ocasiones, pedimos al Gobierno de la República Democrática del Congo que capture y enjuicie a los responsables. Felicitamos al Secretario General por haber nombrado al Sr. Titov para dirigir la investigación del ataque.

Seguimos con preocupación las protestas que tuvieron lugar a finales del año pasado y que coincidieron con la fecha que se había fijado para las elecciones en el acuerdo de 31 de diciembre, en el que se estipulaba la celebración de elecciones presidenciales a finales de 2017, lo que lamentablemente no se produjo. Tras la publicación del nuevo calendario electoral por parte de la Comisión Electoral Nacional Independiente, según el cual las elecciones se aplazaban oficialmente para el 23 de diciembre de 2018, las fuerzas de la oposición y sus dirigentes, junto con muchas organizaciones de la sociedad civil, reanudaron sus llamamientos a favor de organizar manifestaciones en contra del Gobierno, que lamentablemente provocaron víctimas y más de 140 detenciones.

Con respecto a la situación humanitaria, también expresamos nuestra preocupación por los hechos y las cifras presentadas en el informe del Secretario General (S/2018/16) y en la exposición informativa del Secretario General Adjunto en relación con los desplazados. El Secretario General Adjunto dijo que esas cifras pueden aumentar, lo cual afectaría a la República Democrática del Congo y los Estados vecinos. En ese sentido, encomiamos la labor de la MONUSCO para proteger y facilitar apoyo a los civiles, así como la función de las organizaciones regionales que trabajan en la República Democrática del Congo: la Unión Africana, la Unión Europea, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Rendimos homenaje a su labor a favor de la estabilidad y la seguridad del país.

Como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, doy sinceramente las gracias al Representante Permanente de Egipto y ex Presidente del Comité, Embajador Aboulatta, por su labor de actualización de sus métodos de trabajo, por su seguimiento diligente de la situación política y de seguridad en el país, y por su apoyo al Grupo de Expertos en el cumplimiento de su mandato, en particular el seguimiento de la investigación del ataque contra los dos miembros del Grupo, Michael Sharp y Zaida Catalán, en marzo de 2017. Encomiamos también las medidas adoptadas por el Secretario General en noviembre para establecer un equipo de investigación de las Naciones Unidas destinado a investigar el asesinato de los dos expertos, y esperamos que la detención de todos los responsables se haga efectiva lo antes posible.

Por último, felicitamos a la nueva Representante Especial del Secretario General, Sra. Leila Zerrougui, por su nombramiento como Jefa de la MONUSCO, y damos las gracias a su predecesor, Sr. Maman Sidikou, por sus esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita Wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la

Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Nos honra ver a Kazajstán, un país amigo, presidiendo las deliberaciones del Consejo en el día de hoy. Quisiera darle las gracias por la importancia que concede a la situación en mi país y por haberlo incluido en su programa de trabajo del mes, brindándonos la oportunidad de exponer nuestro punto de vista sobre las cuestiones que son objeto de estas deliberaciones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más al Consejo la gratitud del Gobierno y el pueblo congoleses por los incansables esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones a la situación de conflicto que prevalece desde hace varios años en la región oriental de nuestro país.

Hemos seguido con gran atención el informe del Secretario General (S/2018/16) sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), que el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, nos acaba de presentar. Agradeciéndole su presentación, nos parece útil, para que el Consejo comprenda mejor la situación, proporcionar algunas explicaciones sobre algunos puntos que se mencionan en dicho informe. Para hacerlo, volveremos a abordar la situación política, las medidas de distensión del clima político, la situación de la seguridad y, muy brevemente, el diálogo estratégico.

Respecto de la situación política, la atención del conjunto de los agentes políticos en nuestro país durante el último trimestre del año, que acaba de terminar, volvió a centrarse en el proceso electoral. En ese sentido, como mencionamos en octubre pasado (véase S/PV.8067), las operaciones de actualización de los registros electorales, que habían entrado en su etapa final con la inscripción de votantes en las provincias de Kasai y Kasai Central, así como en los territorios de Luilu y Kamiji en la provincia de Lomami, concluirán este mes. A día de hoy, el número de votantes inscritos es de 45.810.308, de los cuales 24.095.030 son hombres y 21.715.278 mujeres. Es importante señalar que esas operaciones han sido totalmente financiadas por el Gobierno y han costado 400.821.569 dólares.

Como el Consejo puede observar, las autoridades de mi país están decididas a velar por que se celebren las elecciones. El Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, lo puso de relieve en su discurso a la nación el 31 de diciembre de 2017, al declarar lo siguiente:

> "Habiéndose aprobado y promulgado hoy la ley electoral, y siguiéndole a ello el establecimiento de las listas electorales, la distribución de los escaños y la celebración de los escrutinios, de conformidad con el calendario electoral publicado por la Comisión Electoral Nacional Independiente, nos llevan de manera irreversible hacia la organización de elecciones".

Todas las fuerzas activas del país, especialmente los candidatos, deben trabajar de consuno para cumplir el calendario establecido. Después de la publicación del calendario por el que, como todos sabemos, se fijaron las elecciones para el 23 de diciembre de 2018, la oposición renuente al acuerdo y a todo lo que se está haciendo para completar el proceso en un clima apaciguado sigue agitada.

Sin duda, el Consejo estará de acuerdo conmigo en que, mientras esperamos las elecciones previstas para el 23 de diciembre de 2018, la actitud correcta que los agentes políticos y el pueblo congolés en su conjunto deben adoptar es hacer todo lo posible para preparar adecuadamente esa cita en un clima de paz. En consecuencia, no es normal afrontar la agitación y la organización de manifestaciones que han suscitado acontecimientos del tipo que nuestro país padeció el 31 de diciembre de 2017, con manifestaciones organizadas por el Comité Laico de Coordinación, que forma parte de la Iglesia Católica, y está apoyado por un grupo minoritario de la oposición que se niega a toda forma de avenencia desde que se inició el proceso. La verdad es que, al tiempo que reclama las elecciones, ese grupo minoritario de la oposición no parece estar decidido a participar en ellas.

Respecto a los acontecimientos del 31 de diciembre, ya que hay que hablar de ellos, es importante señalar que la organización de manifestaciones públicas en la República Democrática del Congo se rige por una ley. Según esa ley, la solicitud que hay que enviar, en ese marco, a las autoridades competentes debe indicar la hora del comienzo de la manifestación, el itinerario que se seguirá, así como el punto de partida y de llegada, a fin de que las fuerzas de seguridad garanticen el orden y protejan a los manifestantes en caso de necesidad. Según la información facilitada por las autoridades competentes de nuestro país, los organizadores de esas manifestaciones no se ajustaron a ese procedimiento establecido por la ley. En efecto, la carta de 27 de diciembre de 2017 enviada por el Comité Laico de Coordinación al Gobernador de la ciudad de Kinshasa no contenía indicaciones del tipo que acabo de mencionar, ni una dirección de dicho Comité que permitiera a las autoridades de la ciudad comunicarse con los interesados para obtener de ellos las precisiones necesarias. En esas circunstancias, el Gobernador de la ciudad no podía autorizar la celebración de dichas manifestaciones.

Además, ese Comité no es una organización que forme parte de las estructuras oficiales de la Iglesia Católica y, en consecuencia, no está reconocido jurídicamente por ella, lo que explica que un gran número de diócesis del país e incluso parroquias de la capital no hayan seguido el lema de los organizadores de esas manifestaciones. En cuanto al balance de esos acontecimientos, la información que nos ha proporcionado la autoridad competente indica que, en las dos diócesis afectadas por los sucesos acaecidos de las 49 con que cuenta la República Democrática del Congo, es decir, diez parroquias de 152 de la diócesis de Kinshasa y una parroquia de la diócesis de Kamina, en la provincia de Haut-Lomani, la Policía Nacional Congolesa no documentó ningún caso de fallecimiento en los lugares de culto o en las parroquias católicas. Sin embargo, el 31 de diciembre de 2017, en toda la extensión del territorio nacional, se registraron cinco casos de fallecimiento, de muertes violentas sin ningún nexo de causalidad con esos acontecimientos. Dos de los fallecidos eran ladrones: uno, de profesión conductor de mototaxi, que respondía al nombre de José Fataki, domiciliado en el barrio Kwenge II en el municipio de Matete, y el otro aún por identificar. Ambos fueron abatidos por los guardias de una cámara frigorífica situada en el barrio de Mototo, en el municipio de Matete, que estaban saqueando, y sus cuerpos fueron llevados por sus cómplices a la parroquia Saint-Alphonse, situada cerca de ese establecimiento comercial. Por su parte, el abad Hugues Ndongisila, sacerdote de esa parroquia, confirmó esta versión señalando que las dos personas halladas muertas no eran cristianos ni manifestantes y no fueron asesinados en el recinto de su parroquia. Entre los fallecidos también había un terrorista de Kamuina Nsapu, llamado Arnold, por lo demás buscado por la justicia congolesa por otros hechos delictivos anteriores y que fue herido de muerte al participar, el 31 de diciembre, en el ataque con armas de guerra contra dos comisarías de policía en el mercado de la Libertad en el municipio de Masina, en la ciudad de Kinshasa, hacia las 14.00 horas, mucho después que la ley y el orden públicos se hubieran restablecido. El cuarto fallecido fue un agente de la Policía Nacional Congolesa, que respondía al nombre de Mfufumba Latanase, del escuadrón móvil de intervención de la comisaría urbana de la policía del municipio de Nsele, asesinado por los terroristas de Kamuina Nsapu durante el ataque contra el ayuntamiento de Masina. Finalmente, el último era un terrorista del que solo se ha identificado su pertenencia a una célula de la organización terrorista Kamuina Nsapu, y que fue autor de un intento de ataque contra la auditoría miliar en Kananga, en la provincia de Kasai Central. Resultó muerto durante los choques con las fuerzas de seguridad.

En lo que respecta al personal de las fuerzas del orden que habían intentado entrar en las iglesias, el Gobernador de la ciudad, que condenó la situación, indicó que se había iniciado una investigación y que se impondrían sanciones a los culpables. En cuanto a las demás alegaciones de la MONUSCO, el Gobierno está dispuesto a intercambiar información con la Misión a fin de garantizar que se lleve a cabo una investigación comparativa de los hechos sobre el terreno con miras a adoptar las medidas necesarias.

En cualquier caso, el Gobierno lamenta esta situación carente de sentido, ya que, gracias a la creación de un registro electoral actualizado y a la publicación de un calendario electoral, ya se ha preparado el camino para la celebración de elecciones en diciembre del presente año.

Para concluir mis observaciones esta cuestión, las autoridades de mi país quisieran dar las gracias a las Naciones Unidas y a todos los asociados internacionales que siguen apoyando a la República Democrática del Congo para garantizar que el proceso electoral, que hasta ahora sigue su curso sin tropiezos, beneficie a los congoleses.

En lo que respecta a las medidas de fomento de la confianza previstas en el Acuerdo Político Amplio e Inclusivo de 31 de diciembre de 2016, en el informe se señala que siguen detenidos 107 presos políticos. Según la información proporcionada por el Gobierno, se ha puesto en libertad a todas las personas detenidas supuestamente por razones políticas, a excepción de dos personas que no fueron detenidas por motivos políticos: el Sr. Diomi Ndongala y el Sr. Claude Muyambo. Como ya hemos señalado en intervenciones previas, estas dos personas han sido enjuiciadas por infracciones del derecho común. El primero fue condenado por la violación de dos hermanas gemelas menores y el segundo por haberse apropiado ilegalmente de edificios de propiedad privada. El Sr. Moïse Katumbi fue procesado por infracciones similares a las perpetradas por el Sr. Muyambo.

Creo que el Consejo estará de acuerdo en que el Gobierno, que se supone debe proteger a todas las personas y garantizar la justicia, no se puede injerir en los asuntos en que están implicados ciudadanos privados de manera que favorezca a los más fuertes en detrimento de los más débiles.

Como se señala en el párrafo 13 del informe, la situación de seguridad ha mejorado en la mayoría de las zonas de conflicto en Kivu del Norte y Kivu del Sur, así

como en Kasai. Esto ha ocurrido pese a que, como se subraya en el informe, ha aumentado la actividad de ciertos grupos armados nacionales y extranjeros en Kivu del Norte caracterizada por ataques perpetrados contra la población civil, las fuerzas de seguridad congolesas y los cascos azules.

Huelga recordar a este respecto que, a pesar de todos los esfuerzos que hemos realizado juntos para restablecer la paz y la seguridad en esa parte del país, esos ataques se han cobrado la vida de miles de congoleses, de miembros de las fuerzas de seguridad y de varios efectivos de mantenimiento de la paz. Llegados a este punto, en nombre de mi Gobierno, quisiera condenar enérgicamente estos ataques y honrar la memoria de los valientes efectivos de mantenimiento de la paz de la República Unida de Tanzanía que perdieron la vida el 6 de diciembre de 2017 y que tanto necesitábamos. Esta situación lamentable e inaceptable nos obliga a examinar nuestros métodos de trabajo mediante el fortalecimiento de nuestras medidas estratégicas a fin de lograr mejores resultados y de evitar que tengamos que lamentar la pérdida de más vidas.

En lo que respecta a la presencia de diversos grupos armados extranjeros, como las Fuerzas Democráticas Aliadas, el Ejército de Resistencia del Señor y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), como siempre hemos subrayado, nuestras fuerzas armadas, que han hecho enormes sacrificios en la lucha contra esos criminales, proseguirán sus esfuerzos en colaboración con la MONUSCO para erradicar por completo a esos grupos, a fin de que nuestros pueblos puedan vivir en una paz duradera.

En relación con las operaciones que se están llevando a cabo para erradicar a esos grupos, mi Gobierno aprecia los esfuerzos de repatriación realizados por la MONUSCO en cooperación con los Gobiernos de los países cuyos nacionales son miembros de estos grupos, sobre todo —como se menciona en el informe— en los casos de la repatriación a Rwanda de los miembros de las FDLR y del reasentamiento de 219 combatientes del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición en Etiopía, Kenya, el Sudán y los Estados Unidos. Mi Gobierno desea que esos esfuerzos continúen hasta que se logre repatriar o reasentar en terceros países a todos los combatientes que aún se encuentran en campamentos de tránsito.

En el mismo contexto, quisiera centrarme una vez más en el caso de los 340 combatientes de las FDLR que se encuentran en campamentos de tránsito en Kanybayonga (Kivu del Norte), Walungu (Kivu del Sur) y Kisangani (Tshopo) mientras esperan ser repatriados. Quisiera reiterar de nuevo a la comunidad internacional el llamamiento de mi Gobierno para que los combatientes sean repatriados a su país de origen o, si esto no es posible, a un tercer país fuera de la región de los Grandes Lagos.

No puedo concluir sin mencionar las provincias de Kasai y Kasai Central, que fueron blanco de atentados terroristas perpetrados por la milicia Kamuina Nsapu. Como el Consejo sabe, se ha restablecido la calma y se están llevando a cabo investigaciones para determinar las circunstancias exactas de los delitos cometidos e identificar a los responsables con miras a sancionarlos.

Antes de concluir, es importante señalar que mi Gobierno desea acelerar el diálogo estratégico, de conformidad con la resolución 2348 (2017), a fin de que, en el próximo informe del Secretario General sobre la MONUSCO —que constituirá un documento de referencia en el marco de la próxima prórroga del mandato de la MONUSCO— se adopte una visión en la que se contemplen las opiniones de ambas partes.

Quisiera también expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno al ex Representante Especial del Secretario General, Sr. Maman Samba Sidikou, por la labor que realizó durante su mandato como Jefe de la MONUSCO para garantizar el restablecimiento de la paz en mi país. Mi Gobierno le está inmensamente agradecido.

En este mismo contexto, mi Gobierno acoge con beneplácito el nombramiento de la Sra. Leila Zerrougui como nueva Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y le aseguramos que cooperaremos plenamente con ella, al igual que lo hicimos con su predecesor, a fin de que pueda desempeñar con éxito su mandato.

Por último, en el comienzo de este nuevo año, mi delegación quisiera desear a todos los miembros del Consejo un próspero 2018.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.